

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 111- 2016- MDSMM

Santa María del Mar, 09 de agosto de 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL MAR:

VISTO:

La carta de renuncia presentada en la fecha, por el Sr. José Ramírez Eléspuru al cargo de confianza de Jefe de la División de Obras Privadas y Comercialización de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Art.194° de la Constitución Política del Perú concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales son personas jurídicas de derecho público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia consiguientemente están facultados a ejercer actos de gobierno y actos administrativos con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad de Santa María del Mar, compitiéndole designar, remover, así como ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 139-2015/MSMM de fecha 01 de julio de 2015, se Designó al Sr. José Ramírez Eléspuru al cargo de confianza de Jefe de la División de Obras Privadas y Comercialización de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 032-2016/MSMM de fecha 04 de enero de 2016, se da por concluida dicha designación y mediante Resolución de Alcaldía N° 033-2016/MSMM de fecha 04 de enero de 2016, se Designó a partir de la fecha al Sr. José Ramírez Eléspuru al cargo de Jefe de la División de Obras Privadas y Comercialización bajo el Régimen del Contrato Administrativo de Servicios, Decreto Legislativo N° 1057, CAS de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar;

Estando a lo expuesto y de conformidad con el artículo 20° inciso 17) y demás concordantes con la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir del 11 de agosto de 2016 la renuncia formulada por el Sr. José Ramírez Eléspuru al cargo de Jefe de la División de Obras Privadas y Comercialización de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Sr. José Ramírez Eléspuru proceda a la entrega del cargo, bienes y acervo documentario conforme a Ley.

ARTICULO CUARTO.- COMUNIQUESE la presente Resolución de Alcaldía al interesado, así como a las diferentes dependencias de esta corporación municipal.

ARTICULO QUINTO.- PUBLICAR la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"SANTA MARÍA DEL MAR"
MARWAN ZAKHARIA KAHHAT ABEDRABBO
Alcalde